

EL SOCIALISTA

378



Centroamericano

Segunda Quincena
Julio 2023

Guatemala: Q 4.00
Honduras: L 12.00
El Salvador: US\$ 0.60
Nicaragua: C\$ 10.00
Costa Rica: ₡ 500.00

"Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroamericana"

www.elsoca.org

www.facebook.com/elsoca.org

www.twitter.com/elsocca

**GUATEMALA.-
¡DEFENDAMOS EL
VOTO: QUE RENUNCIEN
PORRAS, CURRUCHICHE
Y ORELLANA!**



**EUROPA.- LOS MAGROS
RESULTADOS DE LA ÚLTIMA
CUMBRE DE LA OTAN**



**HONDURAS.- ¡A CERRAR
FILAS CONTRA LOS
ABIERTOS LLAMADOS
A REPETIR OTRO
GOLPE DE ESTADO!**



GUATEMALA.- TSE convoca a nuevas elecciones en cinco municipios

HONDURAS.- Dos caminos: aceptar la reforma o luchar por una nueva ley

COSTA RICA.- La crisis de la educación en Costa Rica. I parte

LA ENCRUCIJADA DEL GOBIERNO DE XIOMARA CASTRO: AVANZAR O PERECER.

Honduras es un polvorín a punto de explotar. Un país saqueado por las políticas neoliberales, con altas tasas de miseria, desempleo, subempleo y desnutrición. Ya no es un país autosuficiente. El 35% del PIB de Honduras proviene de las remesas familiares, es decir, un tercio de los ingresos vienen del sacrificio de decenas de miles de hondureños que han emigrado a Estados Unidos.

El ascenso de Xiomara Castro y del partido LIBRE al gobierno detuvo la caída estrepitosa en el abismo, y creó ilusiones en las masas populares de que la situación de Honduras podría mejorar. En 12 años de gobierno del Partido Nacional, Juan Orlando Hernandez (JOH) construyó una dictadura que entregó las finanzas del Estado y las riquezas del país a la oligarquía financiera y a las empresas transnacionales.

A pesar de la extrema moderación del gobierno "progresista" de Xiomara Castro, las tímidas reformas que ha impulsado, como el proyecto de la Ley de Justicia Tributaria, se han topado con una cada vez más férrea resistencia en el Congreso Nacional. A mitad del periodo presidencial de Xiomara Castro, el debate ha dejado de ser una lucha parlamentaria, para convertirse en una batalla por ganarse a la opinión pública, trasladando la pelea a las calles.

La alianza electoral que ganó las elecciones en 2021, se ha resquebrajado. El discoloro Salvador Nasralla, a pesar de ostentar el cargo de primer designado presidencial (vicepresidencia), pretende convertirse en el eje aglutinante de la oposición, --desplazando al cadáver del Partido Liberal--, la que presiona cada vez más para atar de pies y manos al gobierno de Xiomara Castro. No es extraño, pues, que Nasralla y sus diputados del PSH, al igual que los liberales, repiten el mismo discurso de los dirigentes del Partido Nacional.

Aunque el expresidente Juan Orlando Hernandez (JOH) está siendo actualmente procesado por narcotráfico en Estados Unidos, las fuerzas reaccionarias agrupadas en el Partido Nacional redoblan esfuerzos para recuperarse de la derrota que sufrieron en las elecciones del 2021.

Mientras crece la polarización y la confrontación política, las masas populares comienzan a perder la paciencia. Muchas de las tímidas reformas propuestas por Xiomara Castro y del partido LIBRE no se han podido materializar. En política, las buenas intenciones y palabras no valen, lo que valen son los hechos. Este descontento social pretende ser aprovechado por las fuerzas de la reacción, las que se encuentran envalentonadas fijando sus objetivos en maniatar al gobierno de Xiomara Castro, para estarle base social, de cara al proceso electoral del 2025.

Y la historia parece volver a repetirse. Las mismas oscuras fuerzas que propiciaron el derrocamiento de Mel Zelaya en 2009, son las mismas que han comenzado a levantar nuevamente la cabeza, saliendo a las calles a protestar por la caótica situación de Honduras. Las iglesias evangélicas, los "camisetas blancas" de la llamada "sociedad civil", etc., tratan de explotar al máximo el hecho de que el gobierno de Xiomara Castro no ha podido cumplir muchas de sus promesas. Incluso, hemos leído con asombro los llamados a las Fuerzas Armadas para desobedecer las órdenes del gobierno de Xiomara Castro, a quien acusan de corrupción y nepotismo.

Esta campaña de desprestigio encierra un doble objetivo. En primer lugar, debilitar al máximo y restar base electoral al partido LIBRE y, en segundo lugar, si la situación continúa complicándose, crear la justificación para un nuevo golpe de Estado, como en 2009.

Sin lugar a dudas, el gobierno de Xiomara Castro y el partido LIBRE se encuentran en una encrucijada: o cambian el actual sistema, que los tiene con las manos amarradas, o pueden sufrir una derrota catastrófica en el futuro inmediato, por la vía de la sustitución constitucional, golpe de Estado o derrota en las próximas elecciones.

Parece un círculo vicioso, pero no lo es. Si el gobierno de Xiomara Castro y el partido LIBRE no logran movilizar a la mayoría de la población, para cambiar el statu quo, disolver el actual sistema político, y satisfacer las necesidades más elementales, como empleo, salarios dignos, seguridad en los barrios, etc, las fuerzas de la reacción continuarán creciendo y explotando el descontento social, preparando el terreno para el golpe final o tiro de gracia.

Desde el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) llamamos a los grupos de izquierda, incluidos quienes así se reclaman dentro de LIBRE, para trabajar en unidad de acción para que se cumplan las promesas electorales del 2021, y crear condiciones para la "refundación", no reformando tímidamente al sistema actual, sino cambiándolo radicalmente, a través de una Asamblea Nacional Constituyente, libre y soberana. La historia es implacable, la suerte está echada. ■

EL SOCIALISTA
Centroamericano

ESCA No. 378
Segunda Quincena
de Julio 2023

Impresión:
26 de Julio de 2023

DIRECTOR:

Nassar Echeverría

CONSEJO EDITORIAL:

Armando Tezucún,
Germán Aquino,
Alberto Castro,
Melchor Benavente,
Eduardo Villalobos,

José Manuel Flores Arguijo
(in Memoriam).

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Ricardo Ruiz

AQUI NOS ENCONTRÁS

www.elsoca.org

facebook.com/elsoca.org

twitter.com/elsoca

Redacción:

elsoca@elsoca.org

Secretariado Ejecutivo:

psoca@elsoca.org

Secciones:

psoca_guatemala@elsoca.org

psoca_salvador@elsoca.org

psoca_honduras@elsoca.org

psoca_nicaragua@elsoca.org

psoca_costarica@elsoca.org

EL SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
es una publicación del
PARTIDO SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
(PSOCA).

fundado y reconstituido
el día 4 de Abril del año 2009.

Se publica en dos formatos:
una versión digital que se
actualiza diariamente
(www.elsoca.org) y otra
versión impresa que se publica
quincenalmente.

Los artículos firmados no reflejan
necesariamente la opinión
editorial del **PSOCA**, sino la
exclusiva responsabilidad de sus
autores.



¡DEFENDAMOS EL VOTO: QUE RENUNCIEN PORRAS, CURRUCHICHE Y ORELLANA!

Por Armando Tezucún

La crisis política originada por las maniobras de la extrema derecha para impedir que el centroizquierdista Movimiento Semilla participe en la segunda vuelta electoral, ha derivado en un conflicto entre instituciones del Estado.

La derecha acciona contra el voto popular a favor de Semilla

En un primer momento, los partidos de derecha derrotados en la primera vuelta, realizada el 25 de junio, intentaron anular los comicios exigiendo ante la Corte de Constitucionalidad (CC) y la Corte Suprema de Justicia (CSJ) la revisión de cierto número de actas que tenían irregularidades. El Tribunal Supremo Electoral accedió, y el recuento no arrojó cambios significativos en los resultados, reafirmando que la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) y Semilla pasarán a segunda vuelta el próximo 20 de agosto.

Ante el fracaso de esta primera maniobra, la derecha se sacó el as bajo la manga, y el 12 de julio la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI) del Ministerio Público (MP) ordenó la suspensión de la personería jurídica del Movimiento Semilla, por un caso de supuesta falsificación de firmas y adhesiones ilegales en el proceso de inscripción del partido, además de una posible comisión del delito de lavado de dinero. El jefe de la FECI, Rafael Curruchiche, solicitó al Juzgado Séptimo de Instancia Penal,

a cargo del juez Fredy Orellana, que ejecutara la suspensión. Desde hacía ya varias semanas el MP y la FECI habían solicitado al Tribunal Electoral la documentación completa en torno a Semilla, incluyendo detalles sobre su creación, asambleas y aspectos financieros, en preparación del ataque contra la organización política. Por su parte, unos minutos después de que la FECI emitiera la orden contra Semilla, el TSE oficializó los resultados de la primera vuelta, confirmando que

de la FECI. El día 13, la CC suspendió el orden del juez Orellana, en aras de que se realice sin impedimentos la segunda vuelta electoral de agosto. Sin embargo, la CC ignoró la falta de competencia del Juzgado Séptimo de Instancia Penal para inhabilitar un partido político, y dio vía libre para que el MP continúe con las pesquisas contra Semilla; esto ha dado pie a un grave conflicto interinstitucional.

El MP y la FECI contra el TSE

Contando con el aval de la Corte de Constitucionalidad, Curruchiche y Orellana han realizado continuos allanamientos contra dependencias del Tribunal Electoral y contra la sede del Movimiento Semilla.

Los días 13 y 20 de julio, por medio de un aparatoso despliegue policial, el MP y la FECI, utilizando sendas órdenes del juez Orellana, intervinieron las sedes del Registro de Ciudadanos y del Departamento de Recursos Humanos del TSE, respectivamente.

El día 13 durante el intimidatorio despliegue, los agentes del MP secuestraron numerosa documentación sobre Semilla. El 17 de julio, el juez Orellana pidió al MP iniciar una investigación contra el director general del Registro de Ciudadanos, Ramiro Muñoz, por haber desobedecido la orden de suspender provisionalmente la personalidad jurídica del Movimiento Semilla. El cargo de Muñoz le otorga el derecho de antejuicio, por lo cual la CSJ deberá realizar el trámite de retiro de inmunidad. Sin embargo, Muñoz solicitó permiso por vacaciones, dejando en el cargo a la subdirectora Eleonora Castillo. El 20 de julio el MP realizó un nuevo allanamiento, esta vez en el Departamento de Recursos Humanos, en busca del expediente



Sandra Torres de la UNE y Bernardo Arévalo de Semilla competirán por la presidencia de la nación el 20 de agosto.

Esta acción del MP es doblemente ilegal, pues de acuerdo a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, ningún partido puede ser suspendido media vez inicie el proceso electoral; además, el juzgado dirigido por Orellana no tiene competencia para suspender un partido político, pues este es un asunto que corresponde exclusivamente al Tribunal Supremo Electoral. En este sentido, la orden de Curruchiche y Orellana violó el ordenamiento prescrito en la Constitución de la República.

Bernardo Arévalo, candidato presidencial y secretario general del Movimiento Semilla, interpuso un amparo ante la Corte de Constitucionalidad para frenar la acción



laboral de Castillo; luego se supo que Orellana emitió una orden de captura contra Castillo, bajo el cargo de obstrucción de la justicia, por negarse a cancelar a Semilla. Esta orden es ilegal pues la subdirectora, al reemplazar temporalmente al director, automáticamente goza de inmunidad, pues es un derecho que va adscrito al cargo.

Por su parte, la sede de Semilla ha sido allanada dos veces por el MP, ocurriendo la última el 21 de julio, cuando los fiscales se llevaron los listados de afiliaciones del partido.

Ante las acciones intimidatorias del MP, la FECI y el juzgado dirigido por Orellana, el Tribunal Supremo Electoral presentó un amparo en la CC en contra de ocho funcionarios públicos por "la amenaza cierta, futura e inminente de que las autoridades denunciadas vulneren el Estado Democrático de Derecho al no garantizar el ejercicio de las funciones del Tribunal Supremo Electoral ... para el desarrollo de un proceso electoral hasta su conclusión en un ambiente de libertad..." (Prensa Libre 21/07/2023).

Un día después, el máximo tribunal constitucional respondió denegando el amparo, aduciendo que el 13 de julio ya se había pronunciado con respecto a que el TSE debe proceder a realizar la segunda vuelta electoral. A pesar de que la CC remarcó que la decisión del TSE de realizar la segunda vuelta no puede ser afectada por "lo decidido por un órgano jurisdiccional de naturaleza ordinaria" (en alusión al juzgado séptimo dirigido por Orellana), no ordenó específicamente al MP, a la FECI, ni a este juzgado suspender las acciones contra el TSE y Semilla, dando nuevamente, al igual que en la resolución del 13 de julio, vía libre para que continúen los ataques, cuya finalidad es evitar que Semilla participe en la segunda vuelta electoral.

De hecho, el 23 de julio el MP emitió un comunicado en el que reafirma

su autonomía, y que no está sujeto a ningún ente nacional o internacional, rechazando "todo intento de presión y coacción para detener cualquier investigación en curso autorizada por juez competente..." (Prensa Libre 23/07/2023).

¿Desacuerdos en la cúpula?

Todos los funcionarios de las instituciones involucradas en la actual crisis política fueron electos por el pacto de partidos políticos que representa a las estructuras de empresarios, militares y grupos del crimen organizado que

no solo por el irrespeto que implica a su investidura como máxima autoridad electoral, sino por la enorme presión internacional por la transparencia del proceso electoral y el respeto de los resultados, y la falta de apoyo de las organizaciones de la burguesía hacia dichas maniobras.

Los magistrados de la CC y del TSE han asumido una posición ambigua, y el presidente Giammattei mantiene una prudente distancia. Ante los continuos pronunciamientos de la administración Biden, funcionarios de la Unión Europea, la Organización de Estados

Americano, de la ONU y otras organizaciones internacionales, el oficialismo parece haber dejado el trabajo sucio al MP y la FECI, cuyos responsables están incluidos en la Lista Engel del Departamento de Estado, y quienes trabajan en estrecha colaboración con la Fundación Contra el Terrorismo y otros grupos de extrema derecha.

La presión del imperialismo

Desde el inicio del proceso electoral la administración Biden, la Unión Europea y los organismos internacionales han estado pendientes de la situación en Guatemala, y han condenado las últimas maniobras de la derecha. El 21 de julio el gobierno de Estados Unidos acusó al MP de intentar socavar la voluntad del pueblo guatemalteco, y calificó el allanamiento de la sede de Semilla como un gesto propio de dictaduras como la de Nicaragua (Prensa Libre 21/07/2023); el 20 de julio la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea condenó "...enérgicamente el acoso y hostigamiento que vienen sufriendo el TSE y el Movimiento Semilla por parte de la FECI..." (Prensa Libre 20/07/2023).

El 22 de julio la ONU informó que su secretario general António Guterres sigue con gran preocupación la situación en torno a las elecciones en Guatemala,



controlan el Estado. Los magistrados del TSE fueron electos por el Congreso de la República en 2020, los de la CC en 2021 por el Congreso, y la jefa del MP fue reelecta en el cargo en 2022 por el presidente Giammattei. Hasta ahora, estos funcionarios habían actuado más o menos en acuerdo; los magistrados del TSE, por ejemplo, fueron los que negaron la inscripción de candidatos que no eran del agrado del oficialismo, como el binomio del MLP, Carlos Pineda, Roberto Arzú o Juan Francisco Solórzano Foppa.

Pero la situación varió cuando el Movimiento Semilla, un partido anticorrupción y progresista, ganó el segundo lugar el 25 de junio, pasando a competir por la presidencia en la segunda vuelta. Los magistrados del TSE podían tolerar solo hasta cierto punto las burdas maniobras para dejar a Semilla fuera del proceso electoral,



recordando que "...los votantes deben estar protegidos de cualquier forma de coerción y de cualquier interferencia ilícita o arbitraria en el proceso de votación, y que las instituciones electorales deben poder llevar a cabo su trabajo de manera independiente" (La Hora 23/07/2023).

El 19 de julio el Departamento de Estado de Estados Unidos publicó el nuevo listado de actores corruptos de Centroamérica (Lista Engel), incluyendo al juez Fredy Orellana y a la fiscal de la FECI Cinthia Monterroso, que, entre otras cosas, ha acompañado los allanamientos contra el TSE y Semilla.

El 20 de julio cuatro congresistas estadounidenses enviaron una carta al secretario de estado Antony Blinken en la que mostraron preocupación por la situación en Guatemala y piden que se apoye un "proceso electoral transparente y justo que refleje la voluntad del pueblo guatemalteco"; además solicitaron acciones más fuertes de presión si las autoridades continúan interfiriendo con el proceso electoral (Prensa Libre 20/07/2023).

La posición de los empresarios

Mientras a nivel internacional se ejerce una enorme presión sobre las instituciones responsables del orden legal en Guatemala, la burguesía, a través de sus organizaciones gremiales ha expresado su preocupación por la crisis generada en el proceso electoral, rechazando implícitamente las descaradas maniobras de la derecha, sobre todo porque ponen en riesgo las inversiones y la estabilidad económica del país, es decir porque pueden afectar sus negocios.

El presidente de la coordinadora de organizaciones empresariales (CACIF), Ignacio Lejárraga, preocupado por la inestabilidad generada por la crisis electoral, declaró "Es importante que la máxima autoridad constitucional resuelva a favor de la protección

legal, por medio de las prevenciones necesarias para que el evento eleccionario pueda llevarse a cabo y, de esta forma, permitir que sean los ciudadanos quienes libremente deciden en las urnas" (Prensa Libre 21/07/2023).



Cada una de las cámaras empresariales se ha pronunciado a favor del respeto al orden legal. La Cámara de Comercio de Guatemala señaló que "esta cámara recuerda que no compete a los Tribunales Ordinarios inmiscuirse en facultades que son materia privativa del Tribunal Supremo Electoral"; la Asociación Guatemalteca de Exportadores reconoció la labor y el trabajo del Tribunal Supremo Electoral para la oficialización de los resultados electorales para la segunda vuelta, y llamó a la población a asistir a las urnas el 20 de agosto; la Cámara de Comercio Guatemalteco – Americana declaró "Solicitamos el máximo respeto a la Ley Electoral y de Partidos Políticos y al TSE como máximo garante del proceso electoral" ... "Los recientes sucesos provocan inestabilidad en el proceso electoral, lo cual puede tener efectos perjudiciales en la democracia del país y en su entorno económico"; en el mismo sentido se pronunciaron la Fundación para el Desarrollo de Guatemala, la Cámara Guatemalteca de la Construcción, la Cámara del Agro de Guatemala, el Consejo Nacional Empresarial, y Cámara de Industria de Guatemala (Prensa Libre, 13/07/2023).

Defendamos en las calles el voto popular contra las maniobras de

los corruptos

La población no se ha quedado callada ante la crisis provocada por la derecha corrupta y autoritaria, y tras pequeñas demostraciones de protesta por el recuento de actas a que fueron obligadas las Juntas Electorales, y una importante marcha el 8 de julio, los días 13, 14 y 15 fueron de nutridas protestas frente a la sede del Ministerio Público.

El domingo 23 de julio otra numerosa manifestación partió de la sede de la Corte Suprema de Justicia para culminar frente al MP, convocada por organizaciones estudiantiles, campesinas, indígenas y sindicales.

Algo significativo de esta jornada de protesta fue que, mientras las grandes centrales sindicales aún no hacen sentir su presencia, marchó junto a las otras organizaciones el Sindicato de Trabajadores de Embotelladora Central S.A. (sindicato de la Coca Cola), de larga tradición de lucha.

Para el día 24 fue convocado un paro nacional, durante el cual se dieron varias manifestaciones y plantones en la ciudad capital, así como en las ciudades de Santa Cruz del Quiché, Totonicapán, Antigua Guatemala y Huehuetenango.

Las protestas populares aún están creciendo y no han alcanzado su punto máximo. Las organizaciones indígenas de los 48 Cantones de Totonicapán, de Sololá y de otros pueblos se han pronunciado, pero todavía no accionan en las carreteras. Hacemos un llamado al Movimiento Sindical y Popular Autónomo de Guatemala a unirse a las movilizaciones y hacer sentir la presencia de los trabajadores. Sólo la movilización unitaria del pueblo trabajador obligará a los funcionarios judiciales corruptos a retroceder; y en las urnas el 20 de agosto, votando críticamente por Semilla, iniciaremos una nueva etapa en la lucha por los derechos sociales y democráticos del pueblo guatemalteco. ■

LAS NUEVAS “CAMISETAS BLANCAS”: LA BASE SOCIAL LIGHT DE LA ULTRADERECHA GOLPISTA

Por Sebastián Ernesto González

Las tomas de carreteras e instituciones de parte de los activistas del Partido Nacional, durante los 18 meses que la presidenta Xiomara Castro asumió la administración del Estado, no han sido suficiente en su permanente afán por desestabilizar el país. La reparación de carreteras, falta de energía eléctrica, falta de agua, falta de maestros o falta de medicamentos, entre otros, fueron los fútiles pretextos para generar anarquía y mostrar a la presidenta como incapaz.

En este momento, el gobierno del Partido Libertad y Refundación (LIBRE), ya ha logrado consolidarse, los conflictos en las secretarías de Educación y Salud, poco a poco se han ido solventando, con errores y señalamientos, pero se van superando, esto preocupa a la estructura heredada por los doce años de la alianza entre los Partidos Nacional y Liberal, quienes confabulados con; funcionarios corruptos, empresa privada, líderes religiosos, Sociedad Civil y militares (ahora retirados), han sido cómplices de los enormes actos de corrupción.

En este momento, aún existen en el país dos fuertes polos opuestos; los que apoyaron el Golpe de Estado del 2009 y, que, aún desean que cachurecos-liberales sean los que gobiernen, el otro polo es el de todos los que sufrimos las consecuencias de ese Golpe y que nos hundió en la miseria, de ahí que no es difícil saber de qué lado se debe estar; ¡Golpes de Estado, nunca más!

Entre más movilizaciones se den en ambos bandos, seguro sucederán actos de violencia.

Activar las “camisetas blancas”, la estrategia de los “golpistas”

Ninguna estrategia política funciona sin tener una base social que la apoye, en el 2009 los golpistas crearon las “camisetas blancas”, los mismos cuando se movilizaban eran protegidos por militares y policías, mientras, las movilizaciones del Frente Nacional de Resistencia Popular por el contrario;

eran reprimidas salvajemente.

Al transcurrir el tiempo e irse consolidando el actual gobierno, la preocupación aflora en la ultraderecha porque se avecina el siguiente proceso electoral, y, no existe ni un tan solo personaje que levante cabeza en ese nido de corruptos, por el contrario, cada día salen más nombres señalados como corruptos, tal y como lo ha reflejado la lista Engel 2023, todas las personas mencionadas son altos dirigentes del



matrimonio Nacional-Liberal.

La ultraderecha golpista ha logrado maniatar el Congreso Nacional, a la alianza entre los Partidos Nacional y Liberal, muy torpemente o quizás, por ser neófitos políticos, se les han sumado nueve diputados del Partido Salvador de Honduras (PSH), quienes logran hacer mayoría contra los 50 diputados del Partido Libre, así que, al tener paralizado el Congreso Nacional, el paso siguiente es activar las “nuevas camisetas blancas”, donde muy fácil caen enredados los religiosos, la representante de la ONU, o muy conscientemente; los militares, el CNA o “Una sola voz”.

El Centro de Estudio para la Democracia (CESPAD) desconvocó una movilización que tenían el martes 18, a consecuencia del llamado a movilización del Partido Libre. El director del Centro de Estudio para la Democracia (CESPAD), Gustavo Irías, manifestó “Desafortunadamente con la convocatoria del gobierno se ha politizado partidariamente esta marcha y de ahí que desistimos de la convocatoria que habíamos realizado”.

El sábado 22 de julio, los veteranos de guerra, encabezados por ex jefes de las Fuerzas Armadas, entre ellos, al General Golpista Romeo Vásquez, se movilizaron con el pretexto de

conmemorar a los militares muertos en la guerra contra El Salvador en 1969, con solo la presencia de Romeo Vásquez en tal acto, se vuelve en una protesta política contra el gobierno.

A su regreso al país, la directora del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), Gabriela Castellanos, en conferencia montada fue acompañada por la representante residente de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en Honduras, Alice Shackelford, generando la reacción inmediata de protesta del Canciller de la República, y de otros funcionarios del gobierno.

Gabriela Castellanos, en clara alusión al gobierno de Xiomara Castro, manifestó “Nuestro regreso es para ver a los corruptos en la cárcel, soy de las que se quedan para acudir a la convocatoria popular de una sociedad civil que no está dispuesta a ver como desde el poder limitan las prácticas antidemocráticas de cerrar espacios cívicos, la calle es del pueblo y no del Gobierno, porque no se puede ser gobierno y sociedad civil al mismo tiempo”.

El viernes 21, el fundador y presidente de la organización «Una Sola Voz», Rashid Mejía, después de participar en una pequeña movilización hacia casa presidencial, se vio involucrado en un zafarrancho con miembros de los Colectivos del Partido Libre, de tal forma que “interpuso una denuncia contra el expresidente y coordinador del Partido Libre, Manuel Zelaya Rosales, tras las agresiones recibidas ayer viernes por parte de supuestos colectivos del partido Libertad y Refundación (Libre)”. El Tiempo (22/07/2023)

A estas “nuevas camisetas blancas”, se suman otra vez los religiosos confundiendo al pueblo en su discurso sobre “ideología de género”.

Se debe construir una organización que esté por sobre el Partido Libre y que aglutine a todos los que no deseamos un nuevo Golpe de Estado, una organización que sobrepase a la CNRP y al FNRP, construcción del Poder Popular por fuera de Libre. ■



¡A CERRAR FILAS CONTRA LOS ABIERTOS LLAMADOS A REPETIR OTRO GOLPE DE ESTADO!

Por Carlos M. Licona

El contexto es diferente, el guion de la ultraderecha hondureña es el mismo del 2009. Siguen con la misma maquinaria periodística que; defendió el Golpe de Estado del 2009, que justificaron la enorme represión, que escondieron los centenares de asesinatos cometidos por la policía, el ejército y grupos paramilitares, los mismos periodistas que son mencionados en casos de corrupción y que endiosaban al ahora preso en New York acusado por narcotráfico. El contexto actual es diferente, sin embargo, las intenciones son las mismas.

Construyen desde la falacia el brazo civil de rechazo al gobierno

La sociedad civil como la Asociación Para una Sociedad más Justa (ASJ) dirigida por el cachureco Carlos Hernández, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) dirigido por Ana Gabriela Castellanos quien el 18 de junio salió del país en dirección a la 53 Asamblea de la Organización de los Estados Americanos (OEA), dejando una nebulosa de polvo de amenazas de muerte, en ese momento, Gabriela Castellanos en conferencia de prensa colocó un signo igual entre los 12 años de la narcodictadura y el año y medio del gobierno de la presidenta Xiomara Castro, según el guion mediático de la prensa, las amenazas se debieron a la declaración de Gabriela, quien dijo "Se puede apreciar una nación nuevamente decepcionada ya que, con el paso de los meses, no identifica cambios en sus autoridades, sino más bien, una adaptación de estas malas prácticas ejecutadas por el gobierno anterior". *ContraCorriente* (28/06/2023)

Además de la maquinaria periodística, la ASJ y el CNA, también están los pastores evangélicos y líderes católicos que también se embelesaban con el narcodictador, han emprendido una campaña contra la Ley de Educación Integral de Prevención al Embarazo Adolescente en Honduras, aprobada en el Congreso Nacional el 8

de marzo y que, no ha sido sancionada por la presidenta Xiomara Castro, dichos pseudo líderes religiosos, hacen un licuado con la Ley aprobada y la ideología de género que es impulsadas desde ONG interesadas en el tema. Aquí hay que separar la Ley para proteger a nuestras adolescentes y lo que corresponde al tema de ideología de género plasmado en un cuadernillo elaborado cuando el acusado de narcotráfico, Juan Orlando Hernández, aún era presidente. Es muy posible que estos temas que son muy sensibles para la población requieran mayor



discusión, análisis y construcción de una propuesta que a nadie resienta, sin embargo, tanto la temática como los pseudo líderes religiosos son utilizados para generar oposición al gobierno, hay que aceptar que si es cierto, que estos temas requieran mayor discusión y análisis para elaborar una propuesta que a nadie lastime, lo sucio es usarlos según el guion cachureco.

A los organismos ya antes mencionados, hay que agregar las entrevistas que permanentemente hacen a personajes como; Julieta Castellanos (ex rectora de la UNAH en el gobierno de Porfirio Lobo y reelecta ilegalmente en el gobierno de JOH), Romeo Vásquez (General de las FFAA y ejecutor del Golpe de Estado del 2009), Salvador Nasralla (designado presidencial y más volátil que una hoja de árbol en medio de un torbellino), supuestos "analistas políticos" miembros del matrimonio cachureco-liberal. Diputados del PSH como Carlos Umaña, Suyapa Figueroa, Ligia Ramos, Maribel Espinoza, no se diferencian en las posturas de los diputados cachurecos y liberales, construyendo así, desde el Congreso Nacional, una alianza tripartita en contra de todo lo

que venga de propuesta del Partido Libre en el gobierno, tal y como lo han demostrado en la oposición a la Ley de Justicia Tributaria o con la adhesión de Honduras al Banco de Desarrollo de América (CAF).

Para el caso, la diputada del PSH, Maribel Espinoza, en un evento de las Fuerzas Armadas, manifestó "... quiero decirle a las Fuerzas Armadas de hoy que si ustedes no cumplen con el mandato constitucional...no tienen razón de ser sin no hacen cumplir la Constitución frente a politiqueros, ambiciosos y perversos que quieren mantenerse en el poder a cualquier lugar... quiero decirles a las FFAA que nadie está obligado a atender órdenes ilegales...nosotros esperamos que ustedes de hoy en adelante cumplan con ese deber constitucional". Tiempo (26 de junio 2023)

Las palabras de la diputada Espinoza se entienden como un mensaje claro a las Fuerzas Armadas para que se preparen y de un nuevo Golpe de Estado, hay que recordar que la diputada Espinoza fue avaladora del Golpe de Estado del 2009.

A preparar el brazo social contra la estrategia golpista de la ultraderecha

Por lógica, no debe ser el Partido LIBRE que dirija un movimiento social para contrarrestar las maniobras de la ultraderecha en su pretensión de tumbar al gobierno, urge ya la construcción de un movimiento social que supere a lo que fue la Coordinadora Nacional de Resistencia Popular (CNRP) o en su momento al Frente Nacional de Resistencia Popular (FNRP), no todo el movimiento social o de izquierda está en el Partido Libre, es necesario una nueva convocatoria que sea más amplia que el mismo Partido Libre, existe el organismo Poder Popular, ya debería de haberse convocado a una reunión para la construcción de un nuevo movimiento social que no sea dirigido por LIBRE, la dirigencia debería entender esto. ■

19 DE JULIO DE 1824: A 199 AÑOS DEL FUSILAMIENTO DE AGUSTÍN DE ITURBIDE

Por Melchor Benavente

Las relaciones entre México y Centroamérica, desde la época colonial y durante el periodo de lucha por la independencia, siempre fueron de profundos vasos comunicantes. De hecho, éramos una sola entidad. Centroamérica fue parte del virreinato de la Nueva España, que abarcaba al actual México, Centroamérica, el centro y sur de los actuales Estados Unidos, las Antillas y Filipinas.

Después de la independencia, las vinculaciones eran tan estrechas, que lo que ocurría en México tenía repercusiones inmediatas en Centroamérica, y viceversa. La crisis de la corona española fue aprovechada por las fuerzas criollas independentistas en toda América Latina. Durante la guerra civil se construyeron las nuevas instituciones del Estado nacional, excepto en Centroamérica donde la independencia fue proclamada por las mismas autoridades coloniales.

La invasión francesa y la crisis de la monarquía española

La crisis de la corona española estalló con la invasión de Napoleón Bonaparte, en 1808, quien obligó al rey Fernando VII a abdicar, imponiendo como nuevo monarca a su hermano José Bonaparte. La nobleza española se dividió en "afrancesados", simpatizantes del liberalismo imperial de Napoleón Bonaparte, quien hizo aprobar la Constitución de Bayona, y los "realistas" que lucharon militarmente para reimplantar en el trono al depuesto Fernando VII.

En América, los criollos independentistas aprovecharon el momento para iniciar la lucha por la independencia, la que se generalizó a partir de 1810. Pero los acontecimientos se precipitaron. Napoleón impuso la Constitución de Bayona en 1808, la primera Constitución en España, estableciendo una monarquía constitucional, fiel copia de las instituciones francesas. Los partidarios de Fernando VII, estableciendo un gobierno paralelo, comprendieron que después de la Constitución de Bayona

la situación nunca más sería la misma y reunidos en 1812 en el Puerto de Cádiz, aprobaron la Constitución de Cádiz, que establecía una monarquía constitucional, --para cuando regresara el poder Felipe VII-- , y retomaba muchos de los principios del liberalismo imperial de los franceses.

La Constitución de Cádiz, lejos de calmar a los independentistas, aceleró el proceso de independencia, al permitir



la creación de gobiernos municipales autónomos.

L a insurrección popular contra la ocupación francesa se generalizó en España y en América,

consiguiendo la retirada de las tropas napoleónicas y en mayo de 1814, Felipe VII recuperó el trono. Para decepción de los liberales españoles, una de las primeras decisiones de Felipe VII fue derogar la Constitución de Cádiz de 1812, restableciendo la autocracia. No obstante, la llama de la independencia ardía por todas partes. El ejército monárquico fue quien recibió en el campo de batalla las presiones independentistas, y por ello trataron de calmar los ánimos populares mediante una rebelión militar en 1820 encabezada por el coronel Rafael del Riego, que obligó a Felipe VII a restaurar la vigencia de la Constitución de Cádiz de 1812. Una vez más, el calmante sirvió más bien para enardecer los ánimos independentistas

Iturbide y la lucha por la independencia en México

La lucha por la independencia de México se inició con el "Grito de Dolores", el 16 de septiembre de 1810, cuando el cura Miguel Hidalgo, tocó las campanas de la iglesia del pueblo de Dolores, llamando a sus files a la lucha por la independencia. Irónicamente, la lucha por la independencia en América estuvo arropada al inicio, con la lucha contra los franceses y a favor de la reinstauración de Fernando VII de España.

Pero una vez Fernando VII en el trono desató una feroz represión, que radicalizó los ánimos y prolongó la

guerra civil en México. Aquí es donde entra en escena Agustín Cosme Damián de Iturbide y Aramburu (1783-1824), conocido como Agustín de Iturbide, quien desempeñó un papel central en la lucha por la independencia de México y, por consiguiente, de Centroamérica.

En el periodo 1810-1821, Iturbide fue el jefe militar monárquico, encargado de combatir a los insurgentes en la Nueva España, dirigidos por Vicente Guerrero, Pedro Ascencio y Guadalupe Victoria. En 1816, Juan José Ruiz de Apodaca, capitán general en Cuba, fue nombrado virrey de la Nueva España, para que aplicase el terror contra los independentistas, combinada con la concesión de indultos para los rebeldes.

La prolongación de la guerra civil y los acontecimientos en la metrópoli, --terror autocrático de Felipe VII, rebelión militar de 1820 y el restablecimiento de la Constitución de Cádiz de 1812-- modificaron la visión de Iturbide, quien comprendió que el movimiento rebelde había crecido tanto que era imposible derrotarlos militarmente, por eso buscó un acercamiento y acuerdo con ellos. Los cambios en la arena internacional aceleraban los cambios al interior de la Nueva España.

El restablecimiento de la Constitución de Cádiz, la elección de autoridades locales, etc, significó el fin de la época del terror monárquico, y desarrollo mayores ilusiones por la independencia. En medio de las renuncias provocadas por la crisis en el ejército monárquico, Apodaca nombró a Iturbide, nuevo jefe del ejército del sur. En noviembre de 1820, Iturbide se dirigió al sur de la Nueva España a combatir a los insurgentes. Tanto Iturbide como Guerrero intercambiaron propuestas de rendición y negociación, pero al final ambos se pusieron de acuerdo en unir fuerzas para lograr la independencia de la Nueva España.

El Plan de Iguala

Fue así que, el 24 de febrero de 1821, en el poblado de Iguala, Guerrero, nació el llamado "Plan de Independencia de la América Septentrional", conocido como Plan de Iguala. Es difícil saber quién influenció a quien, pero los historiadores le han dado a Iturbide el mérito de encontrar una salida negociada a la independencia.

De los 23 puntos del Plan de Iguala, cinco eran centrales para lograr la



unidad entre autoridades monárquicas y rebeldes independentistas: "1.- La religión católica, apostólica, romana, sin tolerancia de otra alguna. 2.- Absoluta independencia de este reino. 3.- Gobierno monárquico templado por una Constitución análoga al país. (...) 12.- Todos los habitantes de él, sin otra distinción que su mérito y virtudes, son ciudadanos idóneos para optar cualquier empleo. 13.- Sus personas y propiedades serán respetadas y protegidas. (...)"

El punto de unión parece haber sido el establecimiento de la monarquía constitucional, tomando como base la Constitución de Cádiz de 1812, pero el reinado de Felipe VII estaba condicionado en el punto número 8. "(...) Si Fernando VII no se resolviera a venir á México, la Junta ó la Regencia mandará á nombre de la nación, mientras se resuelve la testa que debe coronarse".

Todo indica que, quienes redactaron el Plan de Iguala, sabían que Felipe VII no abandonaría España y, por lo tanto, debían elegir un nuevo rey o emperador. Fue una salida de transición hacia una nueva monarquía. El camino estaba desbrozado para que Iturbide fuese proclamado nuevo rey o emperador.

Como resultado del Plan de Iguala, se formó el ejército de las tres garantías (religión católica, independencia y unión) o "Trigarante", con la fusión de las fuerzas independentistas y rebeldes monárquicas, que lucharon contra el sector del ejército que se mantuvo fiel a Fernando VII. Después de un breve periodo de enfrentamientos militares, el ejército Trigarante entró triunfante a México en septiembre de 1821.

La influencia de Iturbide en Centroamérica

En esa época, en el mundo, solo Estados Unidos tenía un gobierno civil electo libremente por el pueblo. En general, en América prevalecía el sentimiento monárquico, los liberales aspiraban, como lo máximo, a una monarquía constitucional, y por eso la Constitución de Cádiz era el paradigma a replicar.

En Centroamérica, el Plan de Iguala agitó los ánimos, y casi todas las clases dominantes miraban con simpatía al Plan de Iguala. Cuando la independencia fue proclamada por las propias autoridades coloniales en Guatemala, el 15 de septiembre de 1821, la mayoría se inclinaba por una monarquía constitucional, por eso decidieron automáticamente la anexión a México, con la oposición de

algunas capitales de provincia que se oponían a la anexión.

El Tratado de Córdoba

Felipe VII envió a don Juan de O'Donojú, recientemente nombrado Virrey, para recuperar la plaza e imponer el orden, a pesar que este había participado en el movimiento rebelde que restauró la vigencia de la Constitución de Cádiz, en 1820. Los últimos reductos de las tropas realistas estaban en Veracruz, Durango, Chihuahua, y Acapulco. Con esa desventaja militar, don Juan de O'Donojú, no tenía más camino que llegar a un acuerdo con las nuevas autoridades mexicanas.

Después de intensas negociaciones e intercambio epistolar, el 25 de agosto de 1821, don Juan de O'Donojú y Agustín de Iturbide, después de asistir a misa, suscribieron el acuerdo en la ciudad de Córdoba, Veracruz, conocido como Tratado de Córdoba, que reafirmó, con algunos cambios, el Plan de Iguala.

Una parte de dicho tratado contemplaba lo siguiente: "(...) "Esta América se reconocerá por Nación soberana e independiente y se llamará en lo sucesivo Imperio Mexicano... El Gobierno del Imperio será monárquico constitucional moderado... Será llamado a reinar en el Imperio Mexicano en primer lugar el Sr. D. Fernando Séptimo, Rey Católico de España y por su renuncia o no admisión, el... Sr. Infante D. Francisco de Paula; por su renuncia o no admisión, el... Sr. D. Carlos Luis, Infante de España,... y por renuncia o no admisión de éste, el que las Cortes del Imperio designaren... El Emperador fijará su Corte en México, que será la capital del Imperio... Se nombrará inmediatamente, conforme al espíritu del Plan de Iguala, una junta compuesta de los primeros hombres del Imperio, por sus virtudes, por sus destinos, por sus fortunas... (...)"

El Tratado de Córdoba fijó un orden de ascensión al trono, que no estaba contemplado en el Plan de Iguala, con personas que evidentemente nunca aceptarían el cargo, dejando abierto el camino para nombrar el nuevo rey o emperador.

Ascenso y caída del emperador Iturbide

El 18 de mayo de 1821, Iturbide fue proclamado emperador. Pero no todos estaban de acuerdo. La unidad del ejército Trigarante se resquebrajó, por la enorme presión que ejercían los sectores liberales antimonárquicos, alentados por los clubes masonicos,

que se oponían a una nueva monarquía.

Como era de esperarse, el primer conflicto surgió entre Iturbide, que aspiraba a mandar como autócrata, y las autoridades electas, que aspiraban a controlar al monarca. La década de guerra civil había forjado una nueva nación, con nuevas instituciones, que se oponían sistemáticamente al poder autocrático. El punto culminante de esta pelea fue la disolución del Congreso por parte de Iturbide

El descontento social crecía. En diciembre de 1822, el general Antonio López de Santa Anna, antiguo aliado de Iturbide, se rebeló y mediante el Plan de Casamata, proclamó la república. En febrero se le unió Guadalupe Victoria, legendario jefe independentista. La gran bandera de la lucha contra Iturbide fue la elección de un nuevo Congreso, una consigna que prendió en las masas populares. El movimiento contra Iturbide creció rápidamente. Iturbide trató de calmar los ánimos y el 4 de marzo de 1823 restableció el Congreso, que el mismo había disuelto, pero fue inútil.

El 20 de marzo de 1823 Iturbide abdicó al trono y se trasladó con su familia al puerto de Veracruz, rumbo al exilio en Europa. El 7 de abril de 1823 el Congreso declaró que la coronación de Iturbide fue mediante la violencia, y declaraba nulo todo lo actuado, incluidos los tratados de anexión de Centroamérica a México. Solo Chiapas decidió permanecer unida a México. El Congreso confió el poder ejecutivo a un triunvirato compuesto por Pedro Celestino Negrete, Nicolás Bravo, Vicente Guerrero y Guadalupe Victoria.

Se desató una intensa lucha política y enfrentamientos militares de una breve guerra civil, que terminaron el 4 de octubre de 1824 cuando México se constituyó como una república bajo la forma de un Estado federal.

Fusilamiento de Iturbide

Iturbide anduvo rodando por varios lugares de Europa. El 3 de abril de 1824 el Congreso de México declaró a Iturbide un traidor a la patria, enemigo del Estado, y que si pisaba territorio mexicano sería castigado con la pena de muerte.

El 14 de julio, Iturbide regresó a México supuestamente a prestar servicio a la patria, ante el peligro de la restauración colonial española. Nadie le creyó. Fue capturado el 19 de julio y fusilado sumariamente, en Padilla, Tamaulipas, en cumplimiento de la orden del Congreso.

Con su muerte, terminó el efímero primer imperio mexicano



TSE ORDENA REPETIR ELECCIONES EN CINCO MUNICIPIOS

Por Leonardo Ixim

En la coyuntura actual, los factores tradicionales de poder se alinean tras el Tribunal Supremo de Electoral (TSE) contra los intentos de las fracciones cercanas al gobierno de VAMOS de interrumpir la segunda vuelta entre el binomio del partido Movimiento Semilla y el del partido Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), para el 20 de agosto próximo. Ese día también se celebrará elecciones en cinco municipios donde no se realizó el evento electoral, o se deberá repetir.

Hasta la Corte de Constitucionalidad, que fue copada por fuerzas vinculadas al partido oficialista y a otros como Valor, de Zuri Ríos, ante las acciones espurias del fiscal Rafael Curruchiche y su jefe María Consuelo Porras, cercana al presidente Alejandro Giammattei, ha considerado que las medidas de este fiscal y el juez Freddy Orellana que amparó a este fiscal para cancelar al Movimiento Semilla.

En ese sentido, con el respaldo del Departamento de Estado de los Estados Unidos y de las cancillerías latinoamericanas y europeas, el TSE oficializó por fin los resultados de la primera vuelta y la realización de la segunda vuelta. No obstante, también decidió la repetición de la elección para elegir Consejo Municipal (alcalde, síndico y concejales) en San Miguel Petapa, en el departamento de Guatemala, y la realización de todos los tipos de elección en los municipios de: San José del Golfo, en este mismo departamento; Yepocapa, en el departamento de Chimaltenango; San Pedro Jocopilas en Suchitepéquez; San Martín Zapotitán en Retalhuleu; y San Bartolomé Jocotenango en Quiché. En el municipio de Chinautla se planteó la repetición, pero el TSE al final no la realizó.

En San Miguel Petapa, un municipio al sur del conurbano metropolitano,

la repetición se realizará porque los candidatos al Consejo Municipal del partido CREO, por un supuesto error en la impresión de la papeleta específica, no aparecieron. Sin embargo, allí se denunció acarreo de votantes de parte del partido oficialista VAMOS, donde el alcalde saliente, Mynor Morales, ha cooptado esta municipalidad, manejándola como una mafia, reuniéndose y/o controlándola desde afuera. Sin embargo, el partido electo, Valor, es considerado por sectores



críticos organizados del municipio en defensa del derecho a la vivienda y al acceso al agua, como parte de esta misma mafia.

Lo mismo en Chinautla, al norte del área metropolitana central, donde hubo protestas en contra la alcaldesa Brenda del Cid Medrano, quien se ha reelegido varias veces, esta vez por la UNE, cuestionada por acareo de votantes; este personaje es sobrina del varias veces exalcalde Arnoldo Medrano, quien se ha caracterizado por manejar ese municipio como una mafia, esto a partir de contratos por obras a empresas de sus amigos, familiares y allegados. En el caso de la actual alcaldesa, ésta se ha enfrentado con la Alcaldía Comunitaria de Santa Cruz Chinautla y las autoridades del Pueblo Maya Pocomán, porque estos han impugnado los permisos que las administraciones municipales de del Cid han otorgado, autorizando la explotación de arena sobre el Río Chinautla.

Por su parte, en San José del Golfo,

ubicado en la periferia del conurbano metropolitano y en los municipios de Yepocapa, San Pedro Jocopilas, San Martín Zapotitán, ubicados en la región de la boca costa al sur oeste del país y en San Bartolomé Jocotenango, en el altiplano occidental, se abrieron las urnas, pero de igual forma se denunció acarreo de votantes y en varios de estos municipios se quemaron papeletas, en protesta.

Una característica del sistema político guatemalteco es que los partidos no son más que vehículos electorales y sobre todo los partidos conservadores y de derecha, que son la mayoría; de ahí que necesiten buscar a líderes locales que muchas veces actúan como verdaderos caudillos y que generan una representación inorgánica con la población, para que le armen los partidos en los municipios. Así que se repiten incidentes en grupos a favor de uno y otro caudillo y que en distintas elecciones apoyan a tal o cual partido político.

Es importante mencionar que, en la Ciudad de Guatemala, que ha sido el feudo del Partido Unionista (PU), del expresidente y exalcalde Álvaro Arzú, en esta elección los partidos CREO (de centro derecha) y la alianza de izquierda Foppa por la Ciudad, conformada por Semilla, URNG y Winaq, denunciaron que los Unionistas movieron a su antojo papeletas y que la pequeña diferencia de votos entre CREO y el PU, mostraban una manipulación de las actas. Al final, el TSE decidió que era sin lugar las objeciones de estos partidos.

Desgraciadamente los partidos de izquierda y aun Semilla, no tienen una presencia real a nivel de los municipios, por ende no representan los sectores populares mayas y mestizos locales y eso es paradójico en un país que existe una organización comunitaria más o menos fortalecida. ■



DOS CAMINOS: ACEPTAR LA REFORMA A LA LEY DE 2011 O COMENZAR LA LUCHA POR UNA NUEVA LEY DEL INPREMA

Por Carlos M. Licona

El tema de la reforma a la Ley del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA) sigue en discusión en la base del magisterio, falazmente, sectores oportunistas, de forma muy fácil, han logrado enredar a la base haciéndole creer que la presidenta Xiomara Castro, prometió devolver la Ley de 1980, y que, dicha Ley es sustancialmente mejor que a la reforma que se pretende aprobar.

La base del magisterio es muy fácil confundirla, principalmente a las nuevas generaciones que no conocen la lucha docente desde la década de 1980, pero, igual, aún los maestros generación X, en su mayoría tienen tradición nacionalista o liberal, o, en último caso, del Partido Libre, sin embargo, pertenecer al Partido Libre no significa que tienen conciencia social o formación política ideológica, mucho menos comprender de macroeconomía o de institutos de previsión.

Primero hay que aclarar que la aprobación de la reforma que se pretende hacer no es una decisión que compete a la Secretaría de Educación, en primera instancia debe ser aprobada por mayoría simple en el Congreso Nacional y luego sancionada por la Presidenta Xiomara Castro. En segundo lugar ya no se puede regresar a la Ley de 1980, en todo caso, lo que compete es aprobar una nueva Ley de INPREMA, pero, se necesitarían 86 votos en el Congreso Nacional, cantidad con la que no cuenta el partido de gobierno, ni siquiera cuentan con los 65 votos que son para aprobar la reforma por mayoría simple, en tercer lugar, cualquier Ley que se apruebe o cualquier reforma, primero, debe asegurar la sostenibilidad de la institución.

¿Quiénes son los que se oponen a la reforma?

En resumen, los puntos álgidos de quienes se oponen a la reforma están;

trabajar 39 años para lograr un 100 % (o un poco más) del último salario. Con la Ley de 1980 el máximo que se



podía lograr es el 90 % del promedio de los últimos 36 salarios, con tal Ley nunca se obtendría como jubilación el último salario, peor superarlo, pero, obviamente, ya sea con la reforma aprobada en el 2011 o con la que se pretende aprobar, se deben trabajar 39 años como mínimo para llegar a obtener como jubilación el último salario.

El segundo punto es el que compete a los beneficiarios designados, con la Ley de 1980 se podía designar a quien se quisiera, con la reforma hecha en el 2011 o con la que se pretende aprobar, solo se pueden designar a hijos menores de 21 años o mayores siempre y cuando estudien en la universidad, en el caso de la pareja, siempre y cuando sea mayor de 45 años y no tenga empleo.

En resumen, esos son los puntos que más argumentan quienes se oponen a la reforma. El magisterio es una profesión noble y es de vocación, sin embargo, una gran mayoría de docentes ingresan al sistema exclusivamente por los beneficios que el sistema otorga, lo que menos les gusta a estas personas es ejercer la docencia, de ahí que, muchos docentes menores de 30 años ya no quieren ser maestros de aula, por supuesto, no es la generalidad, pero, los beneficios que se obtienen al tener una plaza permanente son muy llamativos, como ser; estabilidad, salarios aceptables en comparación con el de otras carreras universitarias, posibilidad de adquirir una casa, préstamos, posibilidad de

seguir estudios de postgrado, tener posibilidad crediticia con la banca privada, otros. Este sector es el primero que se opone a tener que jubilarse a los 59 años.

El segundo sector que se opone a la reforma es el que ingresó al sistema con más de 30 años, tendrían que jubilarse a los 69 años o más, para lograr el máximo beneficio de jubilación, obviamente, estas son situaciones particulares que dependen de muchas circunstancias. El otro grupo es que ahora, al permitir solo licenciaturas para ingresar al sistema, alguien graduado en la Universidad Pedagógica Nacional a los 23 años y que ingrese al sistema a los 24, tendría que jubilarse a los 63 años para obtener el máximo de jubilación.

El tercer sector que se opone o desinforman, son los activistas docentes del Partido Nacional, o bien, dirigentes oportunistas que pretenden pescar en río revuelto.

¿Se debe aceptar la reforma a la Ley de 2011 o iniciar una lucha por una nueva Ley del INPREMA?

El 21 de julio, el maestro Ruy Díaz escribió en su análisis de contexto "En el tema del INPREMA, van pasando los días y con ello los plazos establecidos en Ley para obtener las No objeción de la SEDUC (Secretaría de Educación), SEFIN (Secretaría de Finanzas) y las observaciones de la CNBS (Comisión Nacional de Banca y Seguros)... los objetores se encargaron de boicotear las asambleas y ahora plantean FALSAMENTE que hubo rechazo. Lo que hubo fue BOICOT NUNCA RECHAZO".

Sin duda, algo muy cierto, las asambleas de socialización fueron boicoteadas por los sectores que ya se explicó, la gran mayoría de maestros aún siguen con la nebulosa de cuál Ley es mejor. Ante la incertidumbre ahora ya sembrada, el magisterio debe decidir entre aceptar la propuesta de reforma o emprender una lucha más grande por una nueva Ley del INPREMA. ■



LOS MAGROS RESULTADOS DE LA ÚLTIMA CUMBRE DE LA OTAN

Por Orson Mojica

La contraofensiva militar de Ucrania, iniciada en junio de este año, pretendía recuperar los territorios que fueron anexados a Rusia, y con ello establecer un equilibrio de fuerzas que permitiera una negociación favorable para Ucrania. Los planes no salieron conforme lo programado. La contraofensiva militar de Ucrania se ha topado con un muro defensivo, construido por el ejército ruso, que no ha podido ser perforado por las constantes incursiones del ejército de Ucrania.

Todos reconocen entre dientes que la contraofensiva ha sido un fracaso. Ucrania se desangra, mientras Rusia conserva intactas sus fuerzas preparando el momento para un contraataque.

Zelenski comenzó a brindar diferentes justificaciones. Primero dijo que la contraofensiva era "más lenta" porque era mucho más importante salvar vidas de sus soldados. Después le echó la culpa a la lentitud en el abastecimiento militar preparatorio de la contraofensiva.

"Les dije [a los dirigentes estadounidenses], al igual que a los líderes europeos, que nos gustaría empezar antes nuestra contraofensiva, y que necesitamos todas las armas y el material para ello. ¿Por qué? Simplemente porque si empezamos más tarde, irá más despacio (...) Yo quería que nuestra contraofensiva se produjera mucho antes [...] Damos a nuestro enemigo el tiempo y la posibilidad de colocar más minas y preparar sus líneas defensivas". (CNN, 06/07/2023)

Forcejeo por la invitación a la Cumbre de la OTAN

El posible ingreso de Ucrania a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) ha sido el principal motivo de esta guerra. Después del derrumbe de la URSS, en 1991, Estados Unidos, lejos de disolver la OTAN, la fortaleció incluyendo países del este de Europa que anteriormente pertenecían al Pacto de Varsovia, la alianza militar de la ex URSS que fue disuelta con su derrumbe.

En 2008, en la Cumbre de Bucarest, la OTAN prometió a Ucrania y Georgia

que serían parte de esa alianza militar. Esta invitación provocó la corta guerra entre Rusia y Georgia, mientras Ucrania permaneció neutral. El golpe de Estado en 2014 revivió la invitación a Ucrania para formar parte de la OTAN. En marzo de 2018, Ucrania obtuvo el estatus de aspirante a miembro de la OTAN, y más adelante, en febrero de 2019, reformó su Constitución derogando la neutralidad para poder formar parte de la OTAN y de la Unión Europea (UE). Al iniciarse la guerra con Rusia, Ucrania dijo que no formaría parte de la OTAN, pero en septiembre de 2022 envió una solicitud desesperada para formar parte de la OTAN.

En los hechos, Ucrania ya forma



parte de la OTAN porque recibe armamento, municiones, dinero y asesoría militar de esta alianza, pero no puede invocar el artículo 5 de la Carta de Defensa Colectiva de la OTAN, porque formalmente no es miembro. Hasta el momento no ha habido ningún ingreso en "caliente", es decir, en plena guerra, de algún socio que invoque la defensa colectiva.

El debate sobre el posible ingreso de Ucrania a la OTAN ha sido la principal noticia en los medios de comunicación. Con anterioridad, Jens Stoltenberg, secretario general de la OTAN, había afirmado que "Todos los aliados están de acuerdo en que Ucrania se convertirá en un miembro de la OTAN. No vamos a discutir una invitación en la cumbre de Vilna, sino cómo podemos acercar Ucrania a la OTAN".

Como la invitación no había sido confirmada, Zelensky armó un berrinche. A finales de junio, Igor Zhovkva, principal asesor diplomático de Zelensky, muy molestó explicó que la solicitud de Ucrania para ingresar a la OTAN lleva mucho tiempo en espera. "Esta solicitud está ahora sobre las

mesas de los líderes de los aliados de la OTAN. La cumbre de Vilna sería un muy buen comienzo para responder a esta solicitud. Y por responder, nos referimos a la invitación para la membresía, que es solo la primera etapa (...) Lo que estamos pidiendo es que se inicie el trámite (...) El presidente no viajará [...] a la cumbre si los líderes tienden a mostrar un déficit de coraje, mientras Ucrania con todo su coraje, voluntad, fuerza y alta moral está luchando contra la agresión rusa", (30/06/2023)

La Casa Blanca, por medio de la portavoz Karine Jean-Pierre, dijo que "el presidente [Joe Biden] ha declarado reiteradamente que Ucrania tendrá que llevar a cabo reformas para ajustarse a los mismos estándares que los países de la OTAN antes de su ingreso (...) Washington permanece "comprometido a la política de puertas abiertas de la OTAN". (05/07/2023)

Zelensky continuó presionando a sus aliados de la OTAN. En una conferencia de prensa en Praga, Zelensky dijo: "¿Qué formulación hace falta para una invitación? Simplemente se necesita una invitación. Puede haber dificultades en conseguir el apoyo unido de todos los socios de la alianza. Algunos siguen mirando a Moscú, temiendo a Rusia, aunque creo que es una gran oportunidad para mostrar el coraje y la fuerza de la alianza".

Las presiones continuaron, pero unos días antes de que comenzara la cumbre de la OTAN en Vilnius, Lituania, Joe Biden repitió lapidariamente: "Creo que Ucrania no está lista para la membresía de la OTAN (...) Todavía debe realizar reformas". (CNN 07/07/2023)

Alemania, igual que Francia y Estados Unidos, han considerado que el ingreso de Ucrania a la OTAN sería contraproducente precisamente porque, al encontrarse en guerra con Rusia, Ucrania invocarían el artículo 5 de la Carta de Defensa Colectiva de la OTAN, lo que conllevaría a una guerra abierta entre los países de la OTAN y Rusia-Bielorrusia. Es cierto que Estados Unidos y la OTAN libran una guerra indirecta, utilizando al ejército de Ucrania, pero calculan que todavía no ha llegado el momento de enfrentarse directamente a Rusia. Por eso hay un "estira y afloja".

Según The Financial Times,



Alemania, Estados Unidos, y Francia, las potencias imperialistas más importantes de la OTAN, se encontraban presionados en relación a aprobar el ingreso de Ucrania a la OTAN, especialmente por los pequeños países del este de Europa.

Pese al cabildeo, presiones y contrapresiones, el asesor de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, Jake Sullivan, sepultó los rumores al declarar laconicamente que "Ucrania no se unirá a la OTAN como resultado de la próxima cumbre". (07/07/2023)

Dos días después, Dmitri Kuleba, ministro de Asuntos Exteriores de Ucrania, a través de su cuenta en la nueva red social Threads, se regocijó por una supuesta repuesta positiva de Estados Unidos para el ingreso de Ucrania a la OTAN. "Como resultado de la cumbre [que se celebrará los días 11 y 12 de julio en Vilna, Lituania], nuestro camino hacia la Alianza será definitivamente más corto. Se trata de un resultado muy importante, del que se nos dijo, como en muchos otros casos, que no se produciría, pero lo logramos junto con nuestros socios más cercanos" (09/07/2023)

Pero no indicó cual fue la respuesta positiva, que motivaba su alegría.

Fue el propio Jack Sullivan, quien se encargó de explicar el acuerdo con Ucrania: "La idea es que Estados Unidos, junto con otros aliados y socios en el marco multilateral, negocie compromisos bilaterales de seguridad con Ucrania a largo plazo, lo que significa que EE.UU. estaría preparado para proporcionar varias formas de asistencia militar, inteligencia e intercambio de información, ciber apoyo y material para que Ucrania pueda autodefenderse como disuadir una agresión futura (...) Claro que el próximo paso sería realmente entrar en detalles de esas discusiones y negociaciones con Ucrania para elaborar los términos de ese apoyo, la duración del apoyo, y la especificidad del apoyo" (10/07/2023)

La creación del "Consejo OTAN-Ucrania"

La Cumbre de la OTAN, realizada los días 11 y 12 de julio, en Vilnius, Lituania, no arrojó ninguna sorpresa. Sus resultados, sobre todo el tema de ingreso de Ucrania a la OTAN, ya habían sido debatidos en declaraciones de sus altos funcionarios en los medios de comunicación.

El Comunicado oficial de la OTAN sobre Cumbre de Vilnius, abarcó muchos temas pero en relación a Ucrania, reafirmó que: " (...) La Federación

Rusa es la amenaza más importante y directa para la seguridad de los Aliados y para la paz y la estabilidad en la zona euroatlántica."

En relación al posible ingreso de Ucrania a la OTAN, confirmó que "(...) Apoyamos plenamente el derecho de Ucrania a elegir sus propios arreglos de seguridad. El futuro de Ucrania está en la OTAN. Reafirmamos el compromiso que asumimos en la Cumbre de 2008 en Bucarest de que Ucrania se convertirá en miembro de la OTAN, y hoy reconocemos que el camino de Ucrania hacia la plena integración euroatlántica ha ido más allá de la necesidad del Plan de Acción de Membresía. Ucrania se ha vuelto cada vez más interoperable y políticamente integrada con la Alianza, y ha logrado un progreso sustancial en su camino de reforma (...) La Alianza apoyará a Ucrania en la realización de estas reformas en su camino hacia la futura membresía. Estaremos en condiciones de extender una invitación a Ucrania para unirse a la Alianza cuando los Aliados estén de acuerdo y se cumplan las condiciones".

A pesar del lenguaje grandilocuente, el comunicado reafirmó lo que Biden ya había declarado, en el sentido de que Ucrania debe realizar reformas y que hasta después sería invitada a formar parte de la OTAN.

No obstante, "para apoyar una mayor integración de Ucrania con la OTAN, hoy hemos acordado un paquete sustancial de apoyo político y práctico ampliado. Hemos decidido establecer el Consejo OTAN-Ucrania, un nuevo organismo conjunto donde los Aliados y Ucrania se sientan como miembros iguales para promover el diálogo político, el compromiso, la cooperación y las aspiraciones euroatlánticas de Ucrania para ser miembro de la OTAN".

Ucrania no fue invitada a formar parte de la OTAN, pero la creación del "Consejo OTAN-Ucrania", como premio de consolación, no es más que la legalización y continuación de la ayuda militar y económica que los países de la OTAN proporcionan a Ucrania para continuar librando la guerra de desgaste contra Rusia. El objetivo principal de la OTAN, no es defender la autodeterminación de Ucrania como Estado nacional, sino frenar la recomposición de Rusia como un imperialismo capaz de eclipsar en el plano militar el decadente imperialismo norteamericano y europeo.

El Consejo OTAN-Ucrania es el sostenimiento del statu quo, lo que implica la prolongación de la guerra en Ucrania. El grado de involucramiento de Estados Unidos y Europa en la guerra es tan profundo, que el menor

retroceso puede conducir a una grave derrota de catastróficas consecuencias para los imperialismos norteamericano y europeo.

La ruptura del acuerdo sobre granos

Desde que se inició la guerra en Ucrania, Rusia se mostró dispuesta a permitir la exportación de cereales ucranianos, para disminuir las posibilidades de hambruna mundial. Rusia impuso la condición de que hubiese un corredor desmilitarizado en el Mar Negro.

Recientemente, después del último ataque ucraniano con lanchas no tripuladas al puente de Crimea, Rusia no solo reafirmó su decisión de suspender el acuerdo sobre granos, sino que, paralelamente, atacó las instalaciones portuarias en Odesa, destruyendo la infraestructura que permitiría la exportación de granos.

Putin denunció que el acuerdo sobre exportación de granos "en realidad se utilizó abiertamente sólo para enriquecer a las grandes empresas estadounidenses y europeas que exportaban y revendían cereales desde Ucrania. Los hechos hablan por sí solos. En casi un año de pacto de granos, se exportaron desde Ucrania un total de 32,8 millones de toneladas de carga, más del 70 % de las cuales se destinaron a países de altos y medio-altos ingresos, incluida la UE, mientras que países como Etiopía, Sudán y Somalia, y también Yemen y Afganistán, recibieron menos del 3 % del volumen total, es decir, menos de un millón de toneladas.

Me gustaría asegurar que nuestro país es capaz de sustituir los granos ucranianos, tanto sobre una base comercial como gratuita, especialmente porque esperamos otra cosecha récord este año" (RT, 27/07/2023)

Rusia pretende ganar y consolidar la amistad con países pobres de África y Asia, proporcionándoles cereales gratis o baratos.

Rusia prepara el contra ataque

Mientras tanto la guerra continúa, con fuertes bajas para el ejército ucraniano. Rusia está creando condiciones para su contra ataque con el objetivo de partir Ucrania en dos, creando una "zona de seguridad", que inevitablemente abarcaría el puerto de Odesa, lo que dejaría a Ucrania cercenada y sin salida al Mar Negro.





EL FRACASO DE LA EDUCACIÓN EN COSTA RICA (I PARTE)

Por José René Tamariz

Costa Rica como parte de su desarrollo social, económico y político con ciertas particularidades, como la de no tener ejército, apostó por priorizar la educación de su población. En el año 2011 reconoció a la educación diversificada (cuarto y quinto año de secundaria) como el nivel educativo mínimo para que sus ciudadanos tuvieran las posibilidades de alcanzar la movilidad social, teniendo la capacidad de superación para continuar en sus estudios universitario o bien, para adquirir un trabajo que le permitiera vivir dignamente. Asimismo, "El 9 de junio del año 2011, mediante la aprobación de la Ley N° 8954, la Asamblea Legislativa reformó el párrafo segundo del artículo 78 de la Constitución Política de la República de Costa Rica, aumentando del 6% -hasta entonces vigente-, a no menos del 8% del Producto Interno Bruto (PIB) el monto anual que el Estado debe destinar a financiar la Educación Pública en sus fases: preescolar, general básica, diversificada y superior...". (Resumen del proyecto. Asamblea Legislativa). Esa reforma de ley entró a regir en el mes de agosto de 2011.

En un informe para el proceso de adhesión de Costa Rica a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) sobre la educación en Costa Rica se señala que "En América Latina, Costa Rica es reconocida por su liderazgo en materia de educación. Es el primer país de la región en lograr una matrícula completa en la escuela primaria; además de los logros de la educación costarricense han contribuido a un importante crecimiento económico, así como, a altos niveles de bienestar. Actualmente, la pregunta es si el sistema que generó este progreso puede evolucionar para responder a las nuevas presiones y a

las cambiantes demandas en materia de habilidades. A pesar del aumento de la inversión en educación, la mayoría de los estudiantes en Costa Rica salen de la escuela con bases débiles para el trabajo y un aprendizaje adicional y la brecha de logros entre niños de países pobres y los de países ricos siguen siendo persistentemente alta. La pobreza está aumentando en todo el país y la equiparación con respecto a los países de renta alta se ha estancado en medio de las preocupaciones por la baja productividad y escasez de habilidades...". (Análisis de la OCDE



acerca de las políticas nacionales para educación. La Educación en Costa Rica. Año 2017, página 2). Las letras negritas son nuestras.

En ese informe de 2017 la OCDE plantea que existe un proceso de "estancamiento de los resultados educativos de la última década". No obstante, lo anterior, ese "estancamiento" ha dado un gran salto hacia atrás, transformándose en una grave y profunda "crisis" de la educación. Según, Isabel Román, coordinadora general del Informe Estado de la Educación "Hoy por hoy, tenemos que hacer un análisis del cambio de época y, ciertamente, el último Informe del Estado de la Educación planteó que estábamos en la peor crisis de los últimos 40 años y eso es una crisis compuesta por distintos componentes". (La Nación, 01 de abril de 2023). Ese salto de "estancamiento" a "peor crisis de los últimos 40 años" ha conllevado a

un rotundo "fracaso de la educación" costarricense desde la crisis económica, social y educativa de los años 80. En esa época, producto de la grave crisis económica que duplicó la pobreza, aumento el desempleo y condujo a un proceso hiperinflacionario, el 68% de los estudiantes fueron obligados a abandonar las aulas, convirtiéndose en lo que se conoce como la "generación pérdida". Actualmente ¿cuáles son algunas de las manifestaciones de ese fracaso educativo?

1. El fracaso de la educación de la educación a distancia durante los años de pandemia, tanto la llamada educación virtual o bimodal. Según un estudio del propio ministerio de educación (MEP) en "Las conclusiones coinciden con llamados de atención que ha hecho el Estado de la Educación, según el cual, las clases a distancia dejaron años de rezago para los estudiantes con secuelas graves y duraderas en la formación de un millón de alumnos de escuelas y colegios públicos". (La Nación, 19 de enero de 2023). En los ciclos educativos de los años 2020 y 2021 a los estudiantes se les regaló la promoción a niveles educativos superiores sin ningún tipo de evaluación educativa.

2. Actualmente unos 2 millones de costarricense no tienen bachillerato. Asimismo "... Costa Rica tiene la mayor cantidad de gente que no pasó de noveno año entre los 38 países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)...". (La Nación, 07 de julio de 2023). Esos dos problemas de las personas que completaron el bachillerato y de los que no pasaron noveno años se ven reflejados en las altas tasas de desempleo entre miles de jóvenes. 30 personas jóvenes de cada 100 se encuentran desocupadas. Es más, recientemente "El mercado laboral de Costa Rica perdió 118.000



empleos en siete meses y, lo preocupante, es que la mitad de ellos, el 46%, lo ejercían jóvenes entre 25 y 34 años. Le siguen, con 20%, quienes tienen de 15 a 24 años". (Ídem)

3. La reducción y los recortes al presupuesto de la educación por parte de los gobiernos de turno y, en especial, del gobierno de Rodrigo Chaves han conducido a una disminución constante de la inversión educativa en todos los rubros y niveles educativos. Por ejemplo "El programa para infraestructura y equipamiento del Ministerio de Educación Pública (MEP) pasó de ₡43.141 millones en el 2021 a ₡13.720 millones en el presupuesto del 2023. Si se considera los fondos desde el 2014, se trata de una caída en términos reales de más del 70%". (Semanao Universidad. Semana del 28 de junio al 4 de julio de 2023).

4. Unos 114.000 estudiantes pobres perdieron la beca de ayuda que brinda el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS). Según informaciones periodísticas "En cuestión de un año, el programa Avancemos pasó de beneficiar a 387.739 estudiantes en el 2022, a solo 274.000 en este 2023. Se trata de 113.739 estudiantes menos. Porcentualmente, la merma es del 31%". (La Nación, 01 de julio de 2023). La inversión en becas disminuyó de ₡113.416 millones en 2022 a ₡85.093 millones en 2023, o sea, una disminución del 25%. Las repercusiones sociales de esas reducciones son graves. Al respecto El Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas (IICE) de la UCR "... estimó que el recorte de becas producirá que 5.866 nuevos hogares caigan bajo la línea de pobreza y que 12.000 menores de edad entre en la categoría de pobreza o pobreza extrema. A la vez, se calcula que unos 7.000 estudiantes abandonarán las aulas en el 2023". (Ídem).

5. Costa Rica es el sexto lugar de los miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) con más porcentajes de población juvenil denomina como "ninis", es decir, que no estudian ni trabajan. Existen más de 186 mil jóvenes en condición de "ninis". De ellos, unos 65 mil buscan trabajo, pero

infructuosamente no lo encuentra. Todos esos muchachos/as han sido cruelmente excluidos tanto del sistema educativo como del mercado laboral. Según Isabel Román "Cuando hablamos de exclusión educativa, hablamos de niños, niñas y jóvenes a los que les falló el sistema y la sociedad. La principal responsabilidad que tiene el sistema es retener a los estudiantes". (Ídem). No es cierto que la "sociedad" le halla fallado a esos miles de jóvenes, sino que han sido los gobiernos de turno y el Estado que dirigen los partidos burgueses los que han excluidos y desechados a esa gran cantidad de jóvenes que, no teniendo ni estudio ni trabajo, muchos de ellos son lanzados a las drogas y a los brazos de las organizaciones criminales del narcotráfico. El ministerio de seguridad calcula que actualmente existen uno mil gatilleros de las diversas bandas del narcotráfico y que, probablemente, muchos sean de esa población excluida tanto del sistema educativo como del mercado laboral.

7. El gobierno de Rodrigo Chaves es una administración que se caracteriza por la inexperiencia, la improvisación y el autoritarismo chavista. Marcado por esas características este gobierno no tiene una ruta en educación, ni en el trabajo, ni en la reactivación económica y en otros niveles. La denominada "ruta de la educación" del gobierno, encabezada por la ministra Müller, son un conjunto de ocurrencias, acciones e iniciativas dispersas y procesos educativos, ya sea en la evaluación de los estudiantes como en la administración burocrática del MEP, sin fundamentación técnica, pedagógica y científica. La improvisación en la educación por parte de la ministra Müller es de lo peor que está sucediendo en el proceso educativo. Según Müller en la educación "la ruta es un proceso vivo, la ruta no es ningún documento, no es un plan, no es un plan operativo, es un proceso vivo". (Delfino, 2 de marzo de 2023).

La programación y el diseño de planes de acción son básicos y fundamentales en la educación en todos los niveles para orientar de forma global el proceso educativo y

superar los problemas, deficiencias y la problemática educativa en general y específica. Un ejemplo de ocurrencia en evaluación son las llamadas "pruebas comprensivas" que se han realizado en el primer semestre y se realizarán en el segundo semestre. Según el MEP esas pruebas "Es el instrumento de medición establecido por la administración de este Ministerio con el propósito de determinar el dominio que posee la persona estudiante respecto a los aprendizajes previos, considerados fundamentales en cada una de las asignaturas o figuras afines, para el andamiaje de los nuevos aprendizajes por lograr". (Pruebas comprensivas en el curso lectivo 2023).

En realidad, esas "pruebas comprensivas" que son lo más incomprensibles son una ocurrencia en evaluación que lejos de contribuir al proceso educativo, se han convertido en una pérdida de tiempo lectivo en las aulas, pérdidas de recursos y sobrecarga laboral (elaboración de prueba, calificación y llenado de una plantilla con muchas casillas) para miles de docentes que causan más estrés en el personal docente. Los "aprendizajes previos" siempre se determinan en las pruebas diagnóstica no se necesitan las tales pruebas comprensivas. Los resultados de las primeras pruebas comprensivas son datos que ya se conocían, no son algo nuevo. De ahí que no contribuyen en nada al proceso educativo.

8. Reducción del presupuesto a la educación el cual del 7,4% del PIB en el año 2017 al 5,3% del PIB al año 2023. Existe una reducción en todos los niveles educativos. El Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) pasó de un 1,39% del PIB en el año 2017 al 1,17% del PIB en el 2023, lo cual de continuar disminuyendo pone en riesgo de un cierre técnico a las universidades públicas. Existe una política consciente de la administración de Rodrigo Chaves para reducir el monto del FEES a las universidades públicas con la intención y el objetivo claro de continuar avanzando en la privatización de la educación superior. ■



EL BUKELISMO REMOZA LOS MECANISMOS DE CORRUPCIÓN

Por: Alberto Castro

Algo que caracteriza al Gobierno de Nayib Bukele es que todo lo hace bajo arbitrariedades, opacidad y falta de acceso a la información pública. Al final de esta cadena de artimañas está la corrupción, la que lejos de ser combatida a gran escala, tal y como él lo dijo durante su campaña electoral, inicios de su Gobierno y que aún sostiene en sus post publicitarios, pero lo cierto es que la ha legitimado a través de instrumentos legales, al punto de estructurarla institucionalmente, pero esta corrupción al ser disfrazada no se reconoce como tal. Se trata de mecanismos donde se organiza el ejercicio de las obras y servicios públicos bajo premisas establecidas por los hilos del oficialismo, por eso es entendible el porqué de, que si estos mismos ejercicios y prácticas suceden fuera de las vías de autorización entonces el resultado es sencillamente corrupción, sancionable bajo tipificación penal.

Eso explica por qué ha caído alguno que otro funcionario o empleado público, mientras que en otros casos que han sido expuestos por los medios de comunicación siguen sin sancionarse (aunque también mucho tiene que ver la dirección política que tiene la Fiscalía General de la República (FGR)). El bukkelismo previendo los impactos negativos que esto podría repercutir en la campaña electoral y viéndose vencedor en las próximas elecciones, desde ya toma medidas de cara al futuro. Para no tener que lidiar más con este inconveniente, ha trazado el terreno para que la corrupción se vuelva casi invisible e indetectable, fue así que recientemente la Asamblea Legislativa aprobó unas reformas a la

Ley Especial de Contratación de Obra con financiamiento Incluido, veamos de qué va esto.

Una reforma para beneficiar a la DOM

La Ley Especial de Contratación de Obra con financiamiento Incluido, fue aprobada en el 2022, siendo su ámbito de aplicación en el Ministerio



de Obras Públicas (MOP). Esta Ley vino a ser la reglamentación de una maniobra que el Gobierno realizó ante la falta de financiamiento que presentó el MOP teniendo los XIV Juegos Centroamericanos y del Caribe a la vuelta de la esquina, la cual le permitió tener garantía que las obras se realizarían, pese a no contar al momento de contratación de la obra pública, con el financiamiento respectivo. La forma de ejercicio era la siguiente: luego de terminada la obra por la empresa privada el Estado contrae la obligación del pago que costó dicha obra. Además, la Dirección Nacional de Obras Municipales (DOM), con esta Ley se ha beneficiado al ejecutar las obras con las reservas de información en la ejecución de la infraestructura que realiza, sobre todo posterior a la reforma que

esta tuvo a partir de la cual puede realizar transferencias a las sociedades mercantiles, evadiendo el control del gasto público y de las auditorías de la Corte de Cuentas de la República, lo que significa CORRUPCIÓN.

La reforma de la Ley Especial de Contratación de Obra con financiamiento Incluido, obtuvo 66 votos a favor y nueve en contra, parte con la ampliación en los alcances de esta ley especial, extendiendo su ámbito de aplicación a todas las esferas del Estado, instituciones autónomas y alcaldías, lo que implica que en lo medular la forma de contratación de obras y compras de lo que en abstracto la Ley llama servicios esenciales, fue esto último lo que generó inquietudes incluso entre los aliados de la bancada oficial, pues la Ley no determina que se entienda por servicios esenciales, siendo una ambigüedad que deja a criterio a la dirección de los ministerios, instituciones y alcaldías fijar cuales son los servicios esenciales, de modo que esto no es más que la autorización legal para que se realicen arbitrariedades en el ejercicio de contratación de servicios y obras públicas.

La corrupción como bandera de lucha

En este artículo hemos abordado un experimento de colusión que realiza el bukkelismo, similar a la experiencia china en lo que se refiere a la interferencia en la esfera pública y privada a través de los vínculos entre ciertos sectores empresariales con el grupo político ligado al poder. La lucha contra la corrupción en El Salvador es un desgastado discurso de demagogos, por lo que la clase trabajadora debe combatirla teniendo como objetivo superar al sistema capitalista. ■